

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

INFORMACIÓN GENERAL

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres lideresas, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad.

Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

Objetivos Específicos

- 1. Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
- 2. Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.
- 3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas inter-relacionadas que promuevan la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.





Se cuenta con una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.

En la propuesta curricular del año 2020 se desarrollaron 3 niveles de formación:







Como parte del cumplimiento del artículo 8 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujeres, en la cual el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como institución rectora, establece entre sus funciones el promover, difundir y fomentar el conocimiento y sensibilización de la presente ley, en el sector público y privado.

Asimismo, la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres en su artículo 13, establece las funciones y atribuciones, mandata adoptar cualquier otra acción adecuada y conveniente.





En ese sentido y como parte de la emergencia a raíz del COVID 19, la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), implementa la Plataforma Abiertamodalidad virtual, iniciando las Jornadas Ilustrativas de corta duración.

- Principio de Igualdad y No Discriminación
- Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- Masculinidades y Corresponsabilidad
- Homofobia como regulador conductual
- Comunicación para la Igualdad
- Masculinidad hegemónica y violencia basada en género
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Las jornadas ilustrativas son cursos cortos y accesibles desarrollados por ISDEMU desde mayo de 2020. Tienen por objetivo propiciar un espacio Ilustrativo para compartir información esencial sobre los Derechos de las Mujeres a una vida libre de discriminación y de violencia por razón de género.

Este servicio está dirigido a toda la población, con interés en conocer o ampliar sus conocimientos en Derechos Humanos de las Mujeres.

El ISDEMU realiza periódicamente la convocatoria por medias redes sociales institucionales, informando sobre los temas a impartir y proporcionando el enlace para inscripción:

Facebook: ISDEMU.SV y Twitter: @ISDEMU

La información de contacto se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico: http://www.escueladeigualdadisdemu.gob.sv/evirtual/login/index.php





PRINCIPALES RESULTADOS EN EL AÑO 2020 (01 de enero al 31 de diciembre de 2020)

En el 2020, el equipo especializado de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva desarrolló con Servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado los diferentes cursos de los niveles de formación. Para el periodo de 01 enero al 31 de diciembre se desarrollaron los siguientes cursos: ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres, ABC de las Masculinidades, Marco Normativo y Salud Sexual y Reproductiva. Además se desarrollaron las Jornadas Ilustrativas: Homofobia como Regulador Conductual impartido por el Ministerio de Cultura, Principio de Igualdad y no Discriminación, Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Masculinidades y Corresponsabilidad entre otros.

1,078 han sido las personas formadas en el periodo de 01 enero al 31 de diciembre, de las cuales 848 son mujeres y 230 son hombres. A continuación, se desglosa el total de personas formadas por modalidad y sexo según curso:

Cuadro No. 1
Total de personas formadas por curso virtual según sexo
Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Curso ABC / Jornada Ilustrativa	Mujeres	Hombre	Total
ABC Igualdad Sustantiva	184	17	201
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	124	11	135
ABC de las Masculinidades	2	117	119
Marco Normativo	14	2	16
Salud Sexual y Reproductiva	10	2	12
Homofobia como regulador conductual	145	34	179
Masculinidades y Corresponsabilidad	109	20	129
Principio de Igualdad y No Discriminación	122	16	138
Vida Libre de Violencia para las Mujeres	108	6	114
Comunicación para la Igualdad	18	4	22
Masculinidad hegemónica y violencia basada en género	5	0	5
Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	7	1	8
Total	848	230	1,078

Fuente: EFIS/ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, 2020.





Este personal formado es parte de las 54 instituciones gubernamentales, de acuerdo al listado siguiente:

No.	Instituciones	No.	Instituciones	
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP	28	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM	
2	Alcaldía Municipal	29	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo - INSAFOCOOP	
3	Asamblea Legislativa	30	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP	
4	Autoridad Marítima Portuaria	31	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS	
5	Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL	32	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU	
6	Banco de Fomento Agropecuario – BFA	33	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA	
7	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador - CIFCO	34	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	
8	Centro Nacional de Registros - CNR	35	Ministerio de Cultura – MICULTURA	
9	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA	36	Ministerio de Economía - MINEC	
10	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL	37	Ministerio de Educación - MINED	
11	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE	38	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBDT	
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA	39	Ministerio de Hacienda - MH	
13	Consejo Salvadoreño del Café - CSF	40	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP	
14	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP	41	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN	
15	Corporación Salvadoreña de Inversión - CORSAIN	42	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN	
16	Corte de Cuentas de la República	43	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOP	
17	Corte Suprema de Justicia, Cámaras y Tribunales.	44	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE	
18	Defensoría del Consumidor - DC	45	Ministerio de Salud - MINSAL	
19	Dirección General de Centros Penales - DGCP	46	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS	
20	Dirección Nacional de Medicamentos - DNM	47	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA	
21	Fiscalía General de la República - FGR	48	Policía Nacional Civil - PNC	
22	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL	49	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH	
23	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD	50	Registro Nacional de las Personas Naturales - RNPN	
24	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP	51	Tribunal de Ética Gubernamental	
25	Fondo Social para la Vivienda - FSV	52	Tribunal Supremo Electoral	
26	Instituto de Acceso a la Información Pública	53	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia – UTE	
27	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA	54	Universidad de El Salvador – UES	

Fuente: EFIS/ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, 2020.





JORNADAS PRESENCIALES 2020 (SUSPENDIDAS POR EMERGENCIA NACIONAL)

Las jornadas presenciales se realizan sobre temáticas relacionadas a los Derechos Humanos de las Mujeres solicitadas por las diferentes instituciones. Debido a la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, dichas jornadas han sido suspendidas temporalmente.

¿CÓMO SE LLEVAN A CABO LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

	7
Cursos presenciales	 Duración de 5 días completos (programados de manera continua o discontinua). Para el desarrollo de las 5 jornadas presenciales, la Institución solicitante deberá proveer local y equipo informático la EFIS, para cursos presenciales.
Cursos virtuales	 Duración mínima de 7 semanas con una atención diaria sugerida de 2 horas. Se desarrollan a través de la Plataforma Virtual de Formación de la EFIS por lo que podrás atender el curso a cualquier hora del día. Es una combinación de actividades realizadas en la Plataforma virtual y dos o más jornadas completas presenciales. El personal que participe deberá tener acceso a equipo informático, internet, correo electrónico y tener conocimientos informáticos básicos.
Jornadas Ilustrativas	 Duración de 5 días de lunes a viernes, bajo la modalidad virtual, en plataforma habilitada 24 horas. Cumplir con los requerimientos técnicos y logísticos establecidos por la EFIS, para la participación activa en cada bloque temático, durante la semana.

La oferta académica de la EFIS es gratuita.

¿CÓMO OPTAR A LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

Cursos Virtuales

- La persona interesada deberá solicitar al Departamento de Recursos Humanos o área de Capacitación de la Institución en la que labora, ser delegada/o para los procesos formativos de la EFIS.
- El Departamento de Recursos Humanos o área de capacitación de la institución enviará una carta de solicitud dirigida a la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, que contenga la información del curso requerido y los nombres de las personas participantes.





- Una vez que la institución realice el envío de los datos del personal que se ha delegado, la persona designada de la EFIS les confirmará su participación.
- Completar el formulario de registro en línea.

Cursos Presenciales

- La Institución interesada deberá enviar una carta de solicitud dirigida a la Rectoría de la EFIS manifestando el nombre del curso requerido, fechas propuestas y cantidad de participantes.
- La carta de solicitud será remitida a la facilitadora o facilitador para el respectivo seguimiento y coordinación.
- La EFIS se comunicará con la institución para actividades de coordinación y logística.

Jornadas Ilustrativas

- Las convocatorias son publicadas por redes sociales de ISDEMU, así como el link de inscripción.
- Es una convocatoria abierta a todo público

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Novena Avenida Norte No. 120 Sal Salvador, El Salvador Conmutador: 2510 -4100 www.isdemu.gob.sv Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva

Número telefónico: 2284-9861

 $Correo\ electr\'onico:\ escuela de igualdad@isdemu.gob.sv$

www.escueladeigualdadisdemu.gob.sv